

SALTA, 19 AGO. 2026

RES. H N°

1188-26-

Expte. N° 510/2026 HUM-UNSa

VISTO:

El Trámite 696/2026-HUM – UNSa mediante el cual el Prof. Oscar Vara solicita convalidación de tareas desarrolladas en la materia Psicología Social de la carrera de Ciencias de la Educación;

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta dicho pedido en razón de que el docente responsable de la cátedra, Mg. Ariel DURAN estuvo con licencia médica desde el 15/04/26 y hasta el 08/07/26;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido del docente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 319/26, autoriza lo solicitado Prof. Oscar VARA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 18/08/2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por el Prof. OSCAR VARA como Auxiliar Docente de 1º categoría, a cargo de la asignatura *Psicología Social* de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 15 de abril de 2026 y hasta el 08 de julio de 2026.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Personal, Dirección Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial

SMMS



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa